

## Nota informativa sobre Bonos de Impacto en el Desarrollo – abril 2014

### ¿Qué es un Bono de Impacto en el Desarrollo?

Los **Bonos de Impacto en el Desarrollo (BID)** unen a inversores privados, organizaciones de servicios del sector privado y sin fines de lucro, gobiernos y donantes con el objetivo de brindar resultados que sean valiosos para la sociedad. Se trata de un conjunto de contratos basados en los resultados en los que los inversores privados pagan por adelantado las intervenciones necesarias para lograr los resultados acordados y trabajan junto con las organizaciones de servicios a fin de garantizar que se alcancen esos resultados; los donantes y/o gobiernos realizan pagos a los inversores si las intervenciones tienen éxito y el rendimiento está asociado al avance alcanzado. Si las intervenciones fracasan, los inversores pierden toda su inversión o parte de ella.

#### Estructura de los Bonos de Impacto en el Desarrollo



Los BID son una adaptación de los Bonos de Impacto Social (BIS), un enfoque que se inició en América, Australia, Gran Bretaña, Canadá e Irlanda con el objetivo de brindar soluciones efectivas y eficaces en función de los costos a problemas sociales, como la reincidencia, el desempleo y la falta de vivienda. El enfoque en los resultados y el desplazamiento del riesgo de cumplimiento hacia los inversores crea incentivos para utilizar el conocimiento del sector privado a fin de mejorar los resultados sociales, por ejemplo, implementando los circuitos de retroalimentación o sistemas de gestión de desempeño necesarios para crear enfoques basados en datos y centrados en el cliente. La característica principal que se suma a los Bonos de Impacto en el Desarrollo es que, en los países cuyos gobiernos aún no tienen recursos suficientes para financiar más servicios públicos, los organismos donantes pueden hacer los reintegros a los inversores en su totalidad o en parte cuando se hayan demostrado los resultados. Los BID constituyen una plataforma para las asociaciones de desarrollo entre los organismos privados, públicos y sin fines de lucro, lo que les otorga incentivos y la flexibilidad de trabajar en conjunto para mejorar las vidas de algunas de las personas más vulnerables y de mayor pobreza del mundo. Por ser más que un nuevo modelo de financiación, los BID brindan un nuevo *modelo de negocios* para la entrega de programas de desarrollo. Entre los posibles beneficios de aplicar este enfoque en el desarrollo, se incluyen:

- Adaptar los intereses de inversores, prestadores de servicios, gobiernos y donantes para la entrega efectiva de servicios a fin de lograr los resultados acordados en forma conjunta.
- Aprovechar las aptitudes y la gestión del sector privado para mejorar la calidad del servicio y aumentar la innovación, la flexibilidad y la eficiencia tanto del diseño como de la entrega sin impedir el acceso a las personas más pobres.
- Mejorar la calidad de la información disponible sobre resultados de desarrollo e intervenciones y estrategias a fin de alcanzar resultados.
- Proporcionar capital de trabajo a los prestadores, lo cual les permite participar con mayor facilidad en los contratos basados en los resultados.
- Aumentar la confianza del público con respecto a brindar ayuda, ya que el dinero de los contribuyentes se utiliza únicamente para pagar cuando se alcanzan los resultados verificados de manera independiente.



## Recomendaciones del grupo de trabajo sobre BID

El Centro para el Desarrollo Global (CGD, por su sigla en inglés) y Social Finance del Reino Unido convocaron a un grupo de trabajo especializado que analizó las cuestiones derivadas de aplicar el modelo de Bonos de Impacto Social en países en desarrollo y confeccionaron un informe con sus conclusiones y recomendaciones denominado *Investing in Social Outcomes: Development Impact Bonds* (Inversión en resultados sociales: Bonos de Impacto en el Desarrollo) en octubre de 2013. El informe explica los fundamentos de los BID y los posibles desafíos y beneficios del modelo, analiza seis estudios de casos tendientes a demostrar la magnitud de los problemas sociales a los que pueden aplicarse los BID y brinda un panorama de las consideraciones técnicas para el diseño de BID.

A fin de garantizar que despeguen los primeros pilotos y estimular el desarrollo de un mercado viable, el grupo de trabajo sobre Bonos Impacto en el Desarrollo hace una serie de recomendaciones, entre las que se incluyen:

- Los organismos donantes deberán establecer un **Fondo de Resultados para BID** que podría crearse como un fondo de financiación para las mejores propuestas de BID. Esto reduciría los costos operativos de los pilotos individuales, enviaría una fuerte señal de interés a los inversores y ayudaría a estimular el flujo de negocios, además de facilitar el intercambio de las lecciones aprendidas.
- Los inversores deben establecer **Fondos de Inversión de BID**, que podrían brindar fuentes disponibles de capital proveniente de entidades financieras de desarrollo, fideicomisos y fundaciones, personas de gran patrimonio y demás sujetos que deseen invertir para obtener rendimientos financieros y sociales, y les permitiría compartir los riesgos y mejorar la eficacia de los procesos de estructuración de operaciones.
- Las partes que participan en los BID deben aceptar que los primeros pilotos tendrán altos costos operativos. En la primera etapa de este mercado, las fundaciones deben considerar subsidiar estos costos **brindando financiación a fin de catalizar el desarrollo de un mercado de BID**. Los fondos podrían utilizarse para respaldar el trabajo técnico de los intermediarios que probablemente unan las primeras operaciones, para ayudar a unificar la información obtenida de los primeros BID a través de evaluaciones de financiación — estableciendo normas de datos o una comunidad de práctica— o para respaldar a los gobiernos de países con ingresos bajos o intermedios que deseen implementar SIB piloto.
- Las partes que participan en los BID deben invertir en el aprendizaje de este nuevo enfoque; los pilotos deberán **evaluarse rigurosamente** y un grupo de organizaciones donantes y filantrópicas deberá establecer una **Comunidad de Práctica de BID** a fin de compartir y acelerar los conocimientos aprendidos a medida que se acumule experiencia.
- Todas las partes deberán garantizar que los BID **se diseñen en forma abierta**. El diseño abierto acelerará la confianza de inversores, gobiernos, prestadores de servicios y contribuyentes respecto de los BID y ayudará a construir un mercado de gran calidad. Los donantes y las fundaciones podrían establecer un **protocolo de datos de investigación** que brindaría una norma sobre datos y facilitaría el intercambio de información.

Para obtener más información, consulte:

- Informe del grupo de trabajo sobre BID de CGD-Social Finance: [\*Inversión en resultados sociales: Bonos de Impacto en el Desarrollo\*](#)
- [Resumen y recomendaciones del informe](#)
- [Preguntas frecuentes](#)
- Información sobre el [grupo de trabajo sobre Bonos Impacto en el Desarrollo](#)
- [www.cgdev.org/DIB](http://www.cgdev.org/DIB)
- [www.socialfinance.org.uk/work/developmentimpactbonds](http://www.socialfinance.org.uk/work/developmentimpactbonds)